



Corte reconoce derechos gays

Por Edwin Andrés Martínez Tutek
Diario HOY

26 de octubre, 2006

La Corte Suprema de Nueva Jersey dijo ayer que las parejas del mismo sexo tienen los mismos derechos civiles que las parejas heterosexuales, pero le pasó el balón a la Legislatura para que sean ellos quienes en un plazo de 180 días decidan sobre el matrimonio de los homosexuales.

Aunque la decisión fue recibida con beneplácito por los defensores de la comunidad LGBT, activistas y defensores de las parejas del mismo sexo aseguraron que no descansarán hasta recibir el sí de los legisladores, que según dijeron, deben entender bien el mensaje de la Corte y aprobar las uniones.

La Corte ordenó a los legisladores reescribir la ley que ahora deberá determinar si incluye el matrimonio entre las personas del mismo sexo o crea un sistema de uniones civiles.

"El punto aquí es que toda la Corte dijo que debe haber un remedio que acabe con la desigualdad que frena el matrimonio para las parejas del mismo sexo", afirmó David Buckel, director del proyecto de la Fundación Lambda que lucha por el derecho de las uniones gays y que interpuso la demanda de siete parejas que exigen el respeto a sus derechos matrimoniales basados en la Constitución del estado que habla del mismo trato para todas las personas.

Pedro Julio Serrano, de la organización National Gay and Lesbian Task Force, dijo que ahora sólo queda esperar que los líderes electos del estado jardín sigan los lineamientos del alto tribunal. "Ahora con la bola en la cancha de la Legislatura y con el pronunciamiento de la Corte tienen que entender que es inconstitucional negarle derechos a las parejas LGBT y esperamos que hagan lo correcto", dijo el activista, quien agregó que ojalá la derecha religiosa y muchos políticos no usen el tema como banderín político para las elecciones.

Translation: Pedro Julio Serrano of the National Gay and Lesbian Task Force said that it's up to the elected officials of the garden state to follow the Court's ruling. "Now the ball is in the Legislature's court and with this pronouncement from the Court, they have to understand that it is unconstitutional to deny rights to LGBT couples and we hope that they do the right thing," said the activist, who added that the religious right and some politicians should not use this issue for political gain in the next elections.

El gobernador de Nueva Jersey, Jon S Corzine, aplaudió el comportamiento del tribunal y dijo que para una gran cantidad de familias esta decisión refuerza la igualdad.

El colombiano Héctor Bedoya, quien trabaja en un bar gay de Queens, no vio la decisión de la Corte del todo favorable y la calificó como cobarde, pues dijo que hubieran podido haber resuelto el tema en ese tribunal. "Ellos siempre se están pasando la papa caliente de un lado a otro

porque hay muchos intereses de por medio y nadie se quiere comprometer", aseguró.

La portavoz del Concejo de Nueva York Christine Queen, dijo que el pronunciamiento de la Corte es un paso adelante y que este estado debería seguir su ejemplo.

Pese a la lucha que en varios estados se ha mantenido para que se les conceda el matrimonio a las personas LGBT, sólo Massachusetts lo ha aprobado.

En Nueva York, en julio pasado, en medio de una demanda similar a la de Nueva Jersey, la Corte decretó que la Constitución estatal no reconocía ese tipo de uniones.